



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

Siendo las 12:35 horas del jueves 18 de mayo 2023, da comienzo la reunión extraordinaria del Consejo de Departamento de Psicología en la Sala de Grados del Edif. Ciencias de la Salud, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la Ordenación Docente del curso 2023-24.
2. Aprobación, si procede, de solicitudes correspondientes a la convocatoria conjunta de Gerencia y Vicerrectorado de Transformación Digital para equipamiento informático y software docente.
3. Aprobación, si procede, de solicitudes correspondientes a la convocatoria del Departamento para renovación de ordenadores portátiles.
4. Acuerdo sobre el reparto de partida de investigación para contratados pre- y posdoctorales.
5. Ratificación, si procede, de ampliación de contrato de María Sánchez Castelló. Aprobado en Junta de Dirección de 19 de abril de 2023.
6. Ratificación, si procede, de solicitud de licencia a la profesora Yolanda Alonso Fernández. Aprobado en Junta de Dirección de 3 de mayo de 2023.
7. Ruegos y preguntas.

Asistentes: Mery Estefanía Buestán, Fernando Cañadas, M^a Francisca Carvajal, María Casado, Pedro Díaz Fúnez, Pilar Flores, Nieves Gutiérrez, José Manuel Lerma, Lucía López, Miguel Ángel Mañas, Isabel Mercader, Margarita Moreno, Carmen Noguera, Manuela Olmedo, Elena Ortega, Yolanda Parra, Ángeles Prados, Joaquín Sánchez, M^a Jesús Vargas, Francisco Nieto, M^a Teresa Daza.

Disculpan su ausencia: M^a Soledad Navas, Isabel Cuadrado, Jesús Muyor, José Manuel Martínez, M^a Carmen Sánchez Amate, Dolores Álvarez, Inmaculada Gómez, Yolanda Alonso.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3LPcXPo1C+YpSrIyWBIDpQ==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/8
 3LPcXPo1C+YpSrIyWBIDpQ==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/G1Hylnzc8wCo07CojN+QOw==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/8
 G1Hylnzc8wCo07CojN+QOw==			



1. Aprobación, si procede, de la Ordenación Docente del curso 2023-24.

La directora informa de que esta mañana se ha enviado a los coordinadores de área la OD para una última revisión. Además, informa que en su momento se remitió a Vicerrectorado las peticiones de contratación por necesidades urgentes, las solicitudes de renovación de plazas de PSI y asociados, y las plazas de AD solicitadas por las áreas de Trabajo Social, Psicobiología y Psicología Social. La COAP informó en abril de manera favorable a las plazas de AD de Trabajo Social y Psicología Social, pero no a la de Psicobiología. Se solicitó información sobre el informe no favorable para la plaza de AD de Psicobiología, recibándose esta mañana respuesta. Se indica que el número de horas minoradas por cargo académico y sindical es superior al diferencial del área. Lo analizaremos y en su caso contestaremos.

Se han concedido casi todas las prórrogas y contratos. En algún caso se ha aprobado con diferente número de horas. En el área de Trabajo Social y Servicios sociales reuniremos al profesorado del área para analizar la carga docente real para el próximo curso 2023-24. En algunas asignaturas durante el presente curso ha habido un único grupo de trabajo con 50 alumnos. Durante el presente curso, los PSI han dirigido TFGs y no les computa para el curso siguiente. Este año se ha implantado el cuarto curso del Grado en Trabajo Social.

El profesor Antonio Rojas interviene para apuntar que eso no ocurre solo a los PSI, sino también a los contratados pre- y posdoctorales, los cuales tienen cuatro años de estabilidad laboral.

La directora agradece la apreciación, y señala que aún es posible algún pequeño cambio de última hora en algún área de conocimiento, pero que la parte más importante ya está cerrada.

La profesora Inmaculada Fernández señala que en la última versión recibida no aparecía el GTA3 de “Neurociencia Cognitiva Aplicada”.

La directora indica que sí está contemplado, que en enero sí aparecía, y que se trata de un error que se va a subsanar.

La profesora Carmen Noguera confirma que dicho grupo sí está contemplado.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3LPcXPo1C+YpSrIyWBIDpQ==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/8
 3LPcXPo1C+YpSrIyWBIDpQ==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/G1Hylnzc8wCo07CojN+QOw==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/8
 G1Hylnzc8wCo07CojN+QOw==			



Se aprueba por asentimiento, condicionado a las pequeñas modificaciones pendientes.

2. Aprobación, si procede, de solicitudes correspondientes a la convocatoria conjunta de Gerencia y Vicerrectorado de Transformación Digital para equipamiento informático y software docente.

La directora informa que el plazo de cierre de la convocatoria estaba condicionado al cierre de la OD. Se han traído las solicitudes directamente al Consejo porque son pocas y las áreas ya estaban sobrecargadas con la OD.

Hay cuatro solicitudes correspondientes a ordenadores de sobremesa y una de software docente (que se presentó a la convocatoria de Prácticas de Campo).

En cuanto a la convocatoria del departamento para renovación de ordenadores portátiles que no financia Gerencia y que sacamos en paralelo con los mismos criterios, los profesores deben decidir si quieren que se le financie un PC de sobremesa o un portátil, no ambos. Alguno de los solicitantes de PC de sobremesa ya recibió financiación para un portátil en 2020, y por tanto no procede. Los contratados predoctorales también pueden participar en la convocatoria de renovación de PC, habiéndose recibido una solicitud que cumple los requisitos.

Se aprueba por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de solicitudes correspondientes a la convocatoria del Departamento para renovación de ordenadores portátiles.

Hemos recibidos tres solicitudes. En los tres casos se trata de equipos obsoletos y no han recibido financiación para la renovación de PC de sobremesa o portátil en los últimos años.

Se aprueba por asentimiento

4. Acuerdo sobre el reparto de partida de investigación para contratados pre- y posdoctorales.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3LPcXPo1C+YpSrIyWBIDpQ==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/8
 3LPcXPo1C+YpSrIyWBIDpQ==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/G1Hylnzc8wCo07CojN+QOw==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/8
 G1Hylnzc8wCo07CojN+QOw==			



La directora informa que en el anterior consejo se trató el acuerdo de la Comisión de Asuntos Económicos de 8 de marzo cuando tratamos el presupuesto de 2023. En su momento se decidió que al aprobación del presupuesto de 2023 no se llevaría a Consejo hasta después de las elecciones a director/a de departamento. La liquidación del presupuesto de 2022 sí se aprobó previamente. En el anterior consejo de 18 de abril se acordó traer este asunto al Consejo de Departamento como un punto específico del orden del día.

La profesora Inmaculada Fernández requiere saber qué supone para la partida de investigación la inclusión de los contratados pre- y posdoctorales como beneficiarios directos, ya que el dinero disponible es limitado. También refiere que se trató sobre las posibilidades de obtener ayudas en otras instancias por el mismo concepto. También menciona la opción tratada de que los contratados entren en la segunda fase con conceptos específicos, pero sin participar en un reparto lineal del fondo de investigación. Expresa su deseo de que quede claro si sus necesidades están cubiertas o es necesario que participen en la segunda fase.

La profesora M^a Ángeles Fernández recuerda que el asunto se debatió largamente en el consejo anterior, proponiéndose mantener el modelo actual o que los contratados pudieran acudir a los remanentes en la segunda fase, sin que hubiera unanimidad entre los presentes.

La profesora Pilar Flores interviene para señalar que los contratados pre- y posdoctorales son compañeros con docencia asignada y deberían tener los mismos derechos. Sobre la posible doble financiación, hay convocatorias del Vicerrectorado por si no se ha recibido financiación de otro sitio.

La profesora Inmaculada Fernández indica que a veces se justifica financiación de diferentes vías con la misma factura.

El profesor Juan Llopis señala que son PDI y no es correcto segregarlos. Debería haber un control para si se pide ayuda a varios sitios se financie la parte proporcional.

La profesora Margarita Moreno indica que está de acuerdo con la decisión de la Comisión de Asuntos Económicos, ya que son compañeros a los que hay que apoyar. Las distintas vías de financiación pueden ser complementarias. También hace una petición a la Facultad para que apoye al personal con carrera emergente.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3LPcXPo1C+YpSrIyWBIDpQ==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	4/8
			
3LPcXPo1C+YpSrIyWBIDpQ==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/G1Hylnzc8wCo07CojN+QOw==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	4/8
			
G1Hylnzc8wCo07CojN+QOw==			



La profesora Elena Ortega indica que no debe haber compañeros de primera y segunda, y hay que apoyar a los que están empezando. Pueden necesitar la ayuda antes de la segunda fase, o puede ser que su grupo no tenga posibilidad de cofinanciación.

La profesora M^a Ángeles Fernández remarca que se trata de una cuestión complicada y no se trata de ayudar o no a los contratados pre- y posdoctorales. Este mismo asunto se trató en un consejo anteriormente y se crearon otras ayudas para encuadernación de tesis, asistencia a congresos, etc. Entonces habría que revisar también esas ayudas. Debemos tomar la decisión teniendo en cuenta toda la información y ver si tenemos que reformar las otras ayudas.

La directora señala que ese es un aspecto relevante, porque entonces habrá que reconsiderar las ayudas del Plan de Extensión. Muchos de nuestros contratados reciben 300€ y más para la asistencia a congresos, y existen dos convocatorias del Plan de Extensión. Por otra parte, no existe doble factura ni mala intención en la justificación de las ayudas. El Plan Propio de la UAL también financia la asistencia a congresos internacionales. Los contratados piden financiación al Dpto. y al Plan Propio. La misma factura se presenta a ambos o a través del grupo de investigación. Deben indicar si la ayuda debe ir al centro de gasto del grupo y no a ellos como endoso.

El profesor Pedro Díaz indica que en su área han debatido este asunto y consideran que son compañeros que deben ser ayudados. El coste de participación en congresos internacionales supera todas las posibles ayudas.

La directora reitera el compromiso del departamento de apoyo a los contratados y hace un llamamiento para que centros de investigación, grupos de investigación, proyectos y Facultad apoyen también a los contratados. Desde el Dpto. se seguirá haciendo.

La profesora Inmaculada Fernández indica que debemos hacer los números, ver cuánto queda para el PDI permanente en la partida de investigación, analizar quien tiene acceso a unas partidas y otras.

La profesora Manuela Olmedo señala que las ayudas nunca son suficientes. El Plan Propio solo financia la inscripción. Si los contratados impartimos docencia tenemos derecho a todo. Si nos esperamos a la segunda fase puede no haber financiación.

La profesora Lucía López expresa que estamos ante un debate muy importante y es una cuestión de principios no caer en la discriminación de compañeros. Se pregunta si los contratados podrían ir a su sindicato si no se les trata igual. Respecto a la posible sobrefinanciación señala que las ayudas nunca son suficientes. Se podría solicitar ayuda

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3LPcXPo1C+YpSrIyWBIDpQ==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	5/8
 3LPcXPo1C+YpSrIyWBIDpQ==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/G1Hylnzc8wCo07CojN+QOw==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	5/8
 G1Hylnzc8wCo07CojN+QOw==			



a varias convocatorias. El Plan Propio habla de profesorado no permanente (AD) que pueden pedir ayuda también. Deberíamos considerar una propuesta equilibrada que no establezca diferencias entre compañeros, y si hay posibilidad solicitar ayuda a varias convocatorias. El Plan Propio está endureciendo sus condiciones.

El profesor Antonio Rojas manifiesta ser de la misma opinión que la profesora Lucía López. En la Comisión Económica se tomó como un acuerdo de mínimos.

La profesora Elena Ortega menciona que el Dpto. no tiene problemas de liquidez y a final de año sobra dinero.

La profesora Inmaculada Fernández reitera que debemos ser racionales a la hora de tomar la decisión y ver qué supone.

La profesora Pilar Flores apunta que los que van a congresos están al comienzo de su carrera. Es partidaria de adoptar un compromiso de renovación del Plan de Extensión y ratificar el acuerdo de la Comisión Económica.

La directora indica que el Plan Propio viene financiando todas las peticiones de ayuda para asistencia a congresos. Hay contratados que reciben 300€ o más del Plan de Extensión. Propone que para este año se mantenga la propuesta de financiación aprobada en la Comisión Económica de hasta 300€, mientras modificamos el Plan de Extensión.

El profesor Antonio Rojas manifiesta su acuerdo y apunta la necesidad de revisar el Plan de Extensión.

La profesora Lucía López se muestra de acuerdo, salvo en el aspecto de que deben contar con el visto bueno del tutor, lo cual le parece discriminatorio. Manifiesta su apoyo a que puedan solicitar varias ayudas.

La profesora Margarita Moreno también manifiesta su acuerdo con la propuesta. El reparto lineal facilita el acceso a la financiación. También propone coordinar las convocatorias propias con la Facultad y otras instituciones.

La profesora Isabel Mercader interviene para señalar que estuvo en el anterior Consejo de Departamento y que la pretensión no es quitar nada a nadie. El objetivo es ayudar a la gente.

La directora afirma que se trata de un tema que preocupa a todos y por eso lo estamos tratando de forma extensa.

La profesora M^a Ángeles Estévez menciona que estamos todos en el mismo barco y pregunta si el Plan de Extensión queda congelado.

La directora responde que sí queda congelado.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3LPcXPo1C+YpSrIyWBIDpQ==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	6/8
 3LPcXPo1C+YpSrIyWBIDpQ==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/G1Hylnzc8wCo07CojN+QOw==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	6/8
 G1Hylnzc8wCo07CojN+QOw==			



La profesora M^a Francisca Carvajal

expone que la Facultad no tiene competencias en investigación.

La directora declara que deberíamos sincronizar las posibles ayudas por parte de cada institución.

El profesor Antonio Rojas señala que cada área tiene un representante en la Comisión y que se cuente con ellos.

La profesora Isabel Mercader hace saber que en la Facultad de Educación existen partidas para ayudar al personal contratado pre- y posdoctoral.

La directora indica que toma nota y propone mantener el acuerdo de la Comisión de Asuntos Económicos de financiar con hasta 300€ a los contratados pre- y posdoctorales hasta que tengamos el nuevo Plan de Extensión. Cuando aprobemos el presupuesto de 2024 decidimos cómo gestionarlo.

Se aprueba por asentimiento.

5. Ratificación, si procede, de ampliación de contrato de María Sánchez Castelló. Aprobado en Junta de Dirección de 19 de abril de 2023.

La directora informa de que se trata de una ampliación de contrato para cubrir una baja maternal.

Se aprueba por asentimiento.

6. Ratificación, si procede, de solicitud de licencia a la profesora Yolanda Alonso Fernández. Aprobado en Junta de Dirección de 3 de mayo de 2023.

La directora informa de una novedad. Las licencias son necesarias para solicitar las ayudas a la movilidad. Antes se enviaban las solicitudes de licencia con el visto bueno de la Junta de Dirección y después las ratificábamos en Consejo de Departamento. Se nos ha pedido que se envíen las solicitudes de licencia ya con la aprobación del Consejo de Departamento. Muchas veces se reciben las solicitudes con poco plazo y hay que tener en cuenta las nuevas condiciones de cara a los plazos.

Se aprueba por asentimiento.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3LPcXPo1C+YpSrIyWBIDpQ==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	7/8
 3LPcXPo1C+YpSrIyWBIDpQ==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/G1Hylnzc8wCo07Cojn+QOw==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	7/8
 G1Hylnzc8wCo07Cojn+QOw==			



7. Ruegos y preguntas.

La profesora Inmaculada Fernández pregunta si el Dpto. dispone de información sobre la reforma del Grado. Ya que no pertenece a la Junta de Facultad presenta la cuestión en el Consejo de Dpto.

La directora indica que como miembro de la Junta de Facultad tampoco dispone de información.

La profesora Carmen Noguera indica que se está a la espera de la decisión de la DEVA por unos cambios menores.

La profesora Inmaculada Fernández apunta que si son cambios menores no tiene sentido que esté en duda la entrada del nuevo Grado.

La profesora M^a Ángeles Fernández indica que nadie puede afirmarlo con seguridad, aunque la probabilidad de entrada del nuevo Grado es alta.

La directora pregunta si los profesores podemos tener acceso a los informes de la DEVA. El profesor Antonio Rojas indica que los representantes de área tienen posibilidad de solicitar información.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:53 h

Vº B

Secretario del Departamento

Fdo. M^a Teresa Daza González

Fdo. Francisco A. Nieto Escámez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3LPcXPo1C+YpSrIyWBIDpQ==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	8/8
 3LPcXPo1C+YpSrIyWBIDpQ==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/G1Hylnzc8wCo07CojN+QOw==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	8/8
 G1Hylnzc8wCo07CojN+QOw==			